

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 16 de febrero de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Granada, por el que se notifican acuerdos de iniciación de procedimientos sancionadores en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a los interesados, cuyos DNI se relacionan a continuación, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Granada de la Consejería de Salud y Familias, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentran a su disposición los acuerdos de inicio de los expedientes sancionadores que se les instruye; significándoles que disponen de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones que estimen convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretendan valerse.

DNI/NIE/PASAPORTE	EXPEDIENTE	HECHO CONCURRENTE
75069633W	COVID0938/20	Intento infructuoso de notificación
48876013R	COVID2400/20	Intento infructuoso de notificación
Y6860202Y	COVID2712/20	Intento infructuoso de notificación
74540678R	COVID2893/20	Intento infructuoso de notificación
44290737M	COVID3466/20	Intento infructuoso de notificación
30812919A	COVID3545/20	Intento infructuoso de notificación
77992447E	COVID3671/20	Intento infructuoso de notificación
44273278A	COVID4006/20	Intento infructuoso de notificación
74731826L	COVID4586/20	Intento infructuoso de notificación
74731826L	COVID5287/20	Intento infructuoso de notificación
Y6693410X	COVID5447/20	Intento infructuoso de notificación
X6418167V	COVID5607/20	Intento infructuoso de notificación
75571815W	COVID5751/20	Intento infructuoso de notificación
22005088E	COVID5961/20	Intento infructuoso de notificación
Y4957777A	COVID5991/20	Intento infructuoso de notificación

Actos notificados: Acuerdos de inicio de expedientes sancionadores de la Delegación Territorial de Salud y Familias.

Tener por comunicado a los interesados relacionados anteriormente de los acuerdos de inicio de los expedientes sancionadores que así mismo se indican, según se establece en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Granada, 16 de febrero de 2021.- El Delegado, Indalecio Sánchez-Montesinos García.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

00186651